

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del veintiseis de junio de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, ubicadas en la calle de Flor de Azahar número 200, Fraccionamiento Valle de los Lirios, Agencia de la ex hacienda Candiani, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2020** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, atendiendo a lo siguiente: -----

Considerando. -----

Que La Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de las y los ciudadanos en la institución, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública, progresiva que permita modificar patrones socioculturales. -----

Que en la construcción de una cultura de ética pública es necesario observar los principios éticos que orienten el actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad. -----

Que, al generalizar la adopción de estos principios éticos por parte de las servidoras y servidores públicos de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología logrará una transformación cultural. -----

Que fortalecer el Estado de Derecho a través del arraigo de una cultura de apego a la legalidad es una tarea de todas las servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de importancia trascendental por ser ejemplo para la ciudadanía. -----

Que la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología requiere de un órgano colegiado que difunda y promueva la adopción de los valores y principios establecidos en el "Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 04 de octubre de 2018. -----

Fundamento Legal

La presente acta se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos: -----

El Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé que los servidores públicos deben apegarse en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. -----

El artículo 8, numeral I, de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, señala que, con el objetivo de combatir la corrupción, cada Estado parte de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, la honestidad y la responsabilidad entre sus servidores públicos. -----

El Artículo 120 del Título Séptimo de nuestra Constitución Política del Estados Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en las servidoras y servidores

públicos una conducta digna que fortalezca a la institución pública y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad. -----

El artículo III, numeral 3, de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos, establece que las instrucciones al personal de las entidades públicas, deberán asegurar la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades. -----

La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, establece que las dependencias y entidades deberán establecer acciones permanentes para delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, con base en los lineamientos que emita la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 4 de octubre del 2018. -----

En tal virtud, reunidos el M.A. Cándido Ramírez Carmona, Presidente del comité; Lic. José Montes Ramírez, Secretario Ejecutivo del Comité; y los miembros propietarios electos de carácter temporal representantes de los diferentes niveles jerárquicos requeridos en el Acuerdo antes referido: **Propietario Vocal A** del nivel jerárquico de **Director**, M.A. Isaías Jiménez Díaz ; **Propietario Vocal B**, del nivel jerárquico de **Jefe de Unidad**; Dr. Enrique Cortés Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica, **Propietario Vocal C** del nivel jerárquico **Jefe de Departamento**; Lic. Reyna Reyna Sanchez, Jefe del Departamento de Gestión y Calidad Educativa; **Propietario Vocal D**, del nivel jerárquico **Operativo**; Lic. Susana Elizabeth Hernández Ramírez, Auxiliar 3 A. -----

Desarrollo de la Sesión. -----

1. Aprobación del Orden del día. -----

El Presidente sometió a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: -----

- I. Pase de Lista de Asistencia, verificación de Quorum legal e inicio de sesión. -----
- II. Sustitución del Servidor Público Propietario VOCAL C del CEPCI. -----
- III. Asuntos Generales. Resultados del Taller "Libre Soy... de Violencia"
- IV. Cierre y Clausura de la Sesión del CEPCI y levantamiento del Acta. -----

I. Pase de lista y Asistencia y verificación de Quórum legal e inicio de la Sesión. -----

Reunidos los miembros electos, el Presidente declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de todas y todos los miembros del Comité. -----

II. Sustitución del Servidor Público Propietario VOCAL C del CEPCI. -----

El presidente del Comité toma la palabra y hace del conocimiento de los integrantes que conforman el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de esta Coordinación General, que con base a la renuncia voluntaria ante este órgano auxiliar del Ing. Adán Alberto Esperanza Arellanes de fecha 15 de febrero del actual, quien fungió como VOCAL C de este órgano plural, se ejecuta el procedimiento para su sustitución, el cual consiste en nombrar al suplente según votaciones realizadas, y en el caso de que el suplente ya no labore en esta -----

Dependencia, como es nuestro caso en particular, será convocado el servidor público que de acuerdo con la votación registrada y por el número de votos recibidos, se encuentre en el orden inmediato siguiente. (Anexo 1). -----

Con base a lo anterior, y debido a que el candidato suplente y el candidato próximo que en orden inmediato siguiente en el número de votos recibidos en la elección ya no laboran en este órgano auxiliar, se convocó a la Lic. Reyna Reyna Sánchez, Jefa del Departamento de Gestión y Calidad Educativa, para que forme parte de este comité como VOCAL C, por lo que se procedió la respectiva toma de protesta y formalización con base a lo establecido en la los "Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés". -----

III. **Asuntos Generales. Resultados del Taller "Libre Soy... de Violencia"** -----
Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Comité, manifiesta que el pasado 25 de febrero del actual, se llevó a cabo el Taller "Libre soy ... de Violencia", donde 18 trabajadoras adscritas a las diferentes áreas dependientes de este órgano auxiliar fueron participe. Este Taller tuvo como objetivo la sensibilización en materia de violencia en su modalidad familiar y de género, resaltando la importancia del papel de las mujeres en nuestra la sociedad. Se anexa para pronta referencia fotografías y comunicados que documentan dicha actividad. (anexo 2). -----

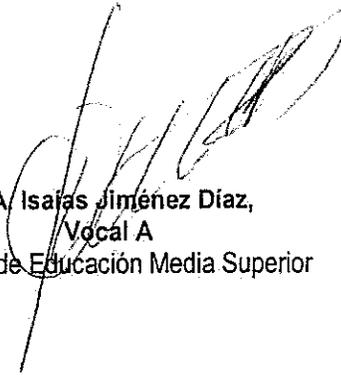
IV. **Cierre y Clausura de la Sesión del CEPCI y levantamiento del Acta.** -----
El Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología, pregunta a los integrantes del presente Comité manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta Sesión Ordinaria, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro puto que abordar. -----

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del día, el Presidente declara concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Coordinación de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, siendo las quince horas con quince minutos del día de su inicio previa lectura y firmando al calce y al margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

FIRMAS

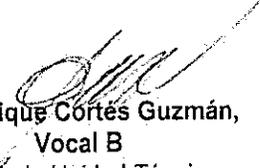

M.A. Cándido Ramírez Garmena
Jefe de la Unidad Administrativa.
Presidente del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés.


Lic. José Montes Ramírez
Jefe de Departamento de
Recursos Humanos y Financieros.
Secretario Ejecutivo



M.A. Isaías Jiménez Díaz,
Vocal A

Director de Educación Media Superior



Dr. Enrique Cortés Guzmán,
Vocal B

Jefe de la Unidad Técnica



Lic. Reyna Reyna Sánchez
Vocal C

Jefa del Departamento de Gestión
y Calidad Educativa



Lic. Susana Elizabeth Hernández Ramírez
Vocal D

Auxiliar 3 A

ANEXO 1

CÉDULA RESUMEN DE LA VOTACIÓN REALIZADA EN LA ETAPA DE ELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (CEPCI) 2018 - 2020, DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CGEMSYSCT).

CANDIDATOS	VOTOS RECIBIDOS	BOLETA NULA	OBSERVACIONES
VOCAL A			
TOMAS RAMOS JARQUIN	34		Electo VOCAL A (SUPLENTE)
ISAÍAS JIMENEZ DIAZ	51		Electo VOCAL A (TITULAR)
MARCIAL EFREN OCAMPO OJEDA	23		
SUMA	108		
VOCAL B			
GETSEMANI ADRIANA VILLANUEVA FLORES	46		Electo VOCAL B
ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN	64		Electo Comisionado de Ética
SUMA	110		
VOCAL C			
MARIELA PEREZ ARRIOLA	22		Electo VOCAL C (SUPLENTE)
ANEL AUSTREBERTA CASTELLANOS CELAYA	10		
MANUEL LORENZO CASTILLO CRUZ	8		
JESÚS EDUARDO FRANCO VILLANUEVA	19		
REYNA REYNA SÁNCHEZ	13		
ADÁN ALBERTO ESPERANZA ARELLANES	40		Electo VOCAL C
SUMA	112		
VOCAL D			
FELICIANO PEÑA ALVAREZ	18		
MIGUEL ANGEL ZARATE RODRIGUEZ	26		Electo VOCAL D (Suplente)
SUSANA ELIZABETH HERNANDEZ RAMIREZ	29		Electo VOCAL D (Titular)
ALMA LAURA CRUZ PÉREZ	16		
RODOLFO CASTILLO PACHECO	11		
YHAZMIN LORENA PACHECO PACHECO	10		
SUMA	110	2	Boletas Nulas Folio 0062 y 0104
SUMA TOTAL	440	2	

Oaxaca de Juarez, Oax, a 24 de Enero de 2019

M.A. CÁNDIDO RAMÍREZ CARMONA
PRESIDENTE DEL CEPCI

LIC. JOSÉ MONTES RAMÍREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

ANEXO 2

No. de Oficio	DEMS/DDeIE/0071/2020
Área:	Dirección de Educación Media Superior/ Depto. de Desarrollo e Investigación Educativa
Asunto:	SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de febrero de 2020.

M.A. CÁNDIDO RAMÍREZ CARMONA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA CGEMSySCyT
PRESENTE.

Como parte de las actividades contempladas a realizar dentro del Plan de Trabajo con Perspectiva de Género 2020 de esta coordinación por parte de la Unidad de Género, solicito a Usted su valiosa colaboración para realizar el taller "LIBRE SOY ... de Violencia" el día martes 25 de febrero del presente año, de 10:00 a 13:00 horas, mismo que será impartido por la Lcda. Elizabeth Guadalupe Gandarillas Arista del Instituto de Capacitación y Formación Integral del S.T.P.E.I.D.C.E.O, el cual será dirigido al personal de las diferentes modalidades que laboran en esta institución.

Por lo anterior y apelando a su buena disposición le pido realizar las gestiones necesarias para que en caso de ser posible puedan brindarnos las facilidades de llevar a cabo el taller antes mencionado, en el estacionamiento de la Universidad Santander.

Así mismo solicito de la manera más atenta el siguiente material:

- Cañón Proyector
- Extensión eléctrica
- Cafetera Industrial
- 40 tazas
- 1 kilo de café molido
- 40 botes de agua
- 3 cajas de galletas



Sin otro particular y no dudando de su invaluable apoyo, le saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

M.A. ISAÍAS JIMÉNEZ DÍAZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



C.f.p.- Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez.- Coordinador General de la CGEMSySCyT.- Para su conocimiento
Lic. Augusto Rafael Villasante Barrera.- Jefe del Depto. de Desarrollo e Investigación Educativa.- Mismo fin.
C. Miguel Ángel Zárate Rodríguez.- Delegado Sindical.- Mismo fin
Minutario

ARVB/kajm



*Comparto
concentro*

TARJETA INFORMATIVA

Oaxaca de Juárez, Oax., a 21 de febrero de 2020.

PARA: M.A. CÁNDIDO RAMÍREZ CARMONA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DE: M.A. ISAÍAS JIMÉNEZ DÍAZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA
SÚPERIOR DE LA CGEMSySCyT

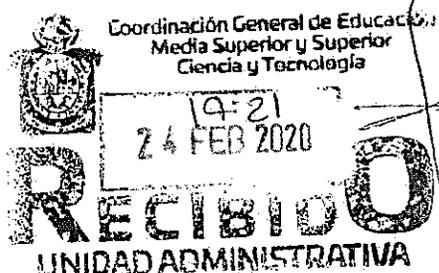
Solicito a Usted su valiosa colaboración para la elaboración de un Flyer que contenga la información del Taller que se llevará a cabo el día 25 de febrero del presente año, así como un reconocimiento para la ponente.

Anexo los datos.

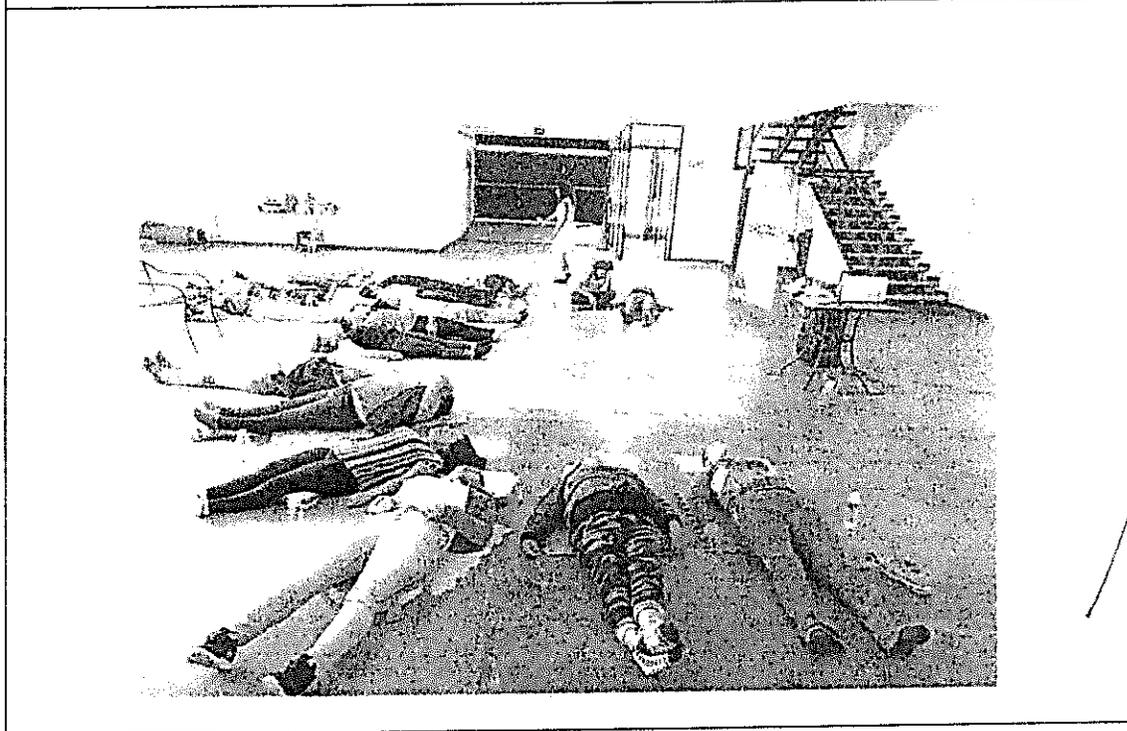
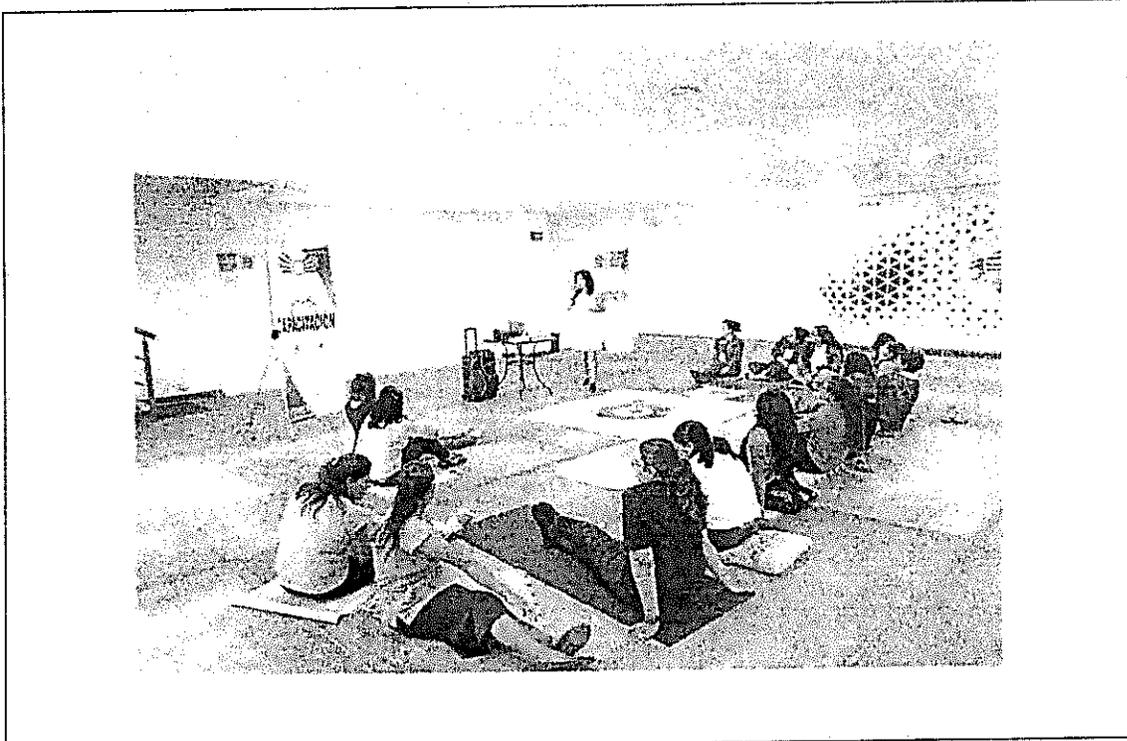
- Fecha: 25 de febrero de 2020
- Hora: 10:00 – 13:00 horas
- Lugar: Estacionamiento de la Universidad Santander
- Nombre del Taller: "Libre Soy ... de Violencia"
- Ponente: Lcda. Elizabeth Guadalupe Gandarillas Arista del Instituto de Capacitación y Formación Integral del S.T.P.E.I.D.C.E.O.

Agradezco de antemano su apoyo y le saludo.

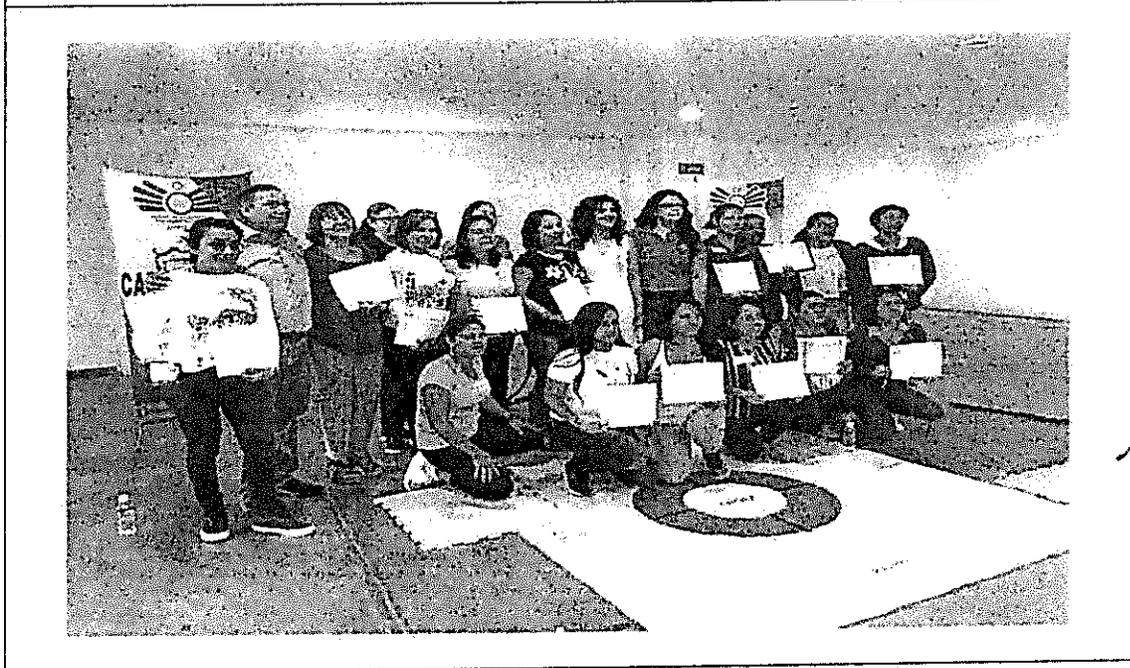
ATENTAMENTE



ARVB/kamr



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Lista de asistencia CEPCI

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Servidores públicos convocados a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Interés (CEPCI), realizada el día viernes 26 de junio de 2020 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la CGEMSycyT.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 26 de junio de 2020.



M.A. Cándido Ramírez Carmona	Presidente del CEPCI de la CGEMSycyT	 candidato.ramirez @Oaxaca.gob.mx
Lic. José Montes	Secretario Ejecutivo del CEPCI de la CGEMSycyT	 jose.montes @Oaxaca.gob.mx
M.A. Isaias Jiménez Díaz	Director de Educación Media Superior VOCAL A del CEPCI de la CGEMSycyT	 isaias.jimenez@ Oaxaca.gob.mx
Dr. Enrique Cortés Guzmán	Jefe de la Unidad de Técnica Vocal B del CEPCI de la CGEMSycyT	 cortes_guzman @hotmail.com
Lic. Reyna Reyna Sánchez	Jefa del Departamento de Gestión y Calidad Educativa Vocal C del CEPCI de la CGEMSycyT	 reynas_83@hotmail.com
Lic. Susana Elizabeth Hernández Ramírez	Auxiliar 3 A Vocal D del CEPCI de la CGEMSycyT	 graficos.gob.mx@gmail.com